

TALLER DE AJEDREZ DE 3º ESO

Será imprescindible para aprobar la asignatura demostrar que se es capaz de mantener una partida de ajedrez de acuerdo con las normas que rigen este deporte.

A) Los porcentajes de la **calificación final de cada evaluación** se distribuirán de la siguiente forma:

- ✓ **20%: Actitud y grado de participación en clase:** Al ser una asignatura de naturaleza teórico-práctica, el grado de implicación del alumno deviene fundamental, de modo que el interés e implicación en la asignatura, la realización puntual de las tareas y el cumplimiento exhaustivo de las normas de tan noble deporte serán evaluados con notas favorables.

Consecuentemente, la falta de atención a las explicaciones, el desinterés, la no realización de las tareas y actividades, así como las faltas de respeto protocolario o de nobleza hacia el contrincante, se considerarán notas desfavorables.

- ✓ **20%: Cuaderno del alumno:** Conformado como un “diario de clase” donde se anotan las explicaciones que se exponen en el aula y las actividades y problemas que han de resolverse, habrá de llevarse al día y, en consecuencia, podrá ser revisado en cualquier momento a lo largo de la evaluación. En su calificación, se valorará positivamente tanto los aspectos formales como de contenido.

En sentido contrario, el no llevar al día el cuaderno y la pobreza de contenidos, así como la desidia o dejadez en su presentación, acarrearán notas desfavorables,

- ✓ **60%: Examen escrito:** Sobre los contenidos vistos en clase a lo largo de la evaluación. El examen combinará preguntas abiertas con preguntas tipo test.

Las preguntas tipo test se formularán sobre la base de una sola respuesta correcta de entre cuatro posibles. La respuesta fallada descontará $\frac{1}{4}$ sobre el valor de la pregunta. La pregunta no contestada ni suma ni resta puntos.

En las preguntas abiertas, que podrán contener también algún problema práctico de ajedrez, se valorará no solo la mera contestación, sino el grado de adecuación entre la pregunta y la respuesta, la capacidad de argumentación y la corrección formal y ortográfica.

A la nota promediada resultante se le quitarán los decimales, resultando la nota final de la evaluación, salvo si es igual o superior a siete décimas (0,7), en cuyo caso se redondeará al número entero superior. No obstante, los decimales acumulados en las sucesivas evaluaciones se recuperarán promediados en la nota final de curso.

B) La calificación final de junio se obtendrá de la media aritmética entre las tres evaluaciones. Se considerará que han superado la asignatura aquellos alumnos que hayan conseguido una calificación mayor o igual a 5.

C) La ortografía y la expresión escrita, así como la presentación del material, podrá mermar la calificación resultante con hasta un máximo de 1 punto. Los criterios ortográficos serán los mismos que se exigen en el curso de 3º de ESO (faltas: 0,25 p.; tilde: 0,1 p.).

Observaciones importantes:

- Las pruebas o trabajos no realizados serán calificados con cero; asimismo, los entregados fuera del plazo establecido por el profesor, serán penalizados en su calificación.
- Cuando un alumno no asista a la prueba escrita sólo podrá realizarla posteriormente si justifica la falta al profesor a la mayor brevedad posible, mediante el certificado pertinente (médico o judicial).